



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 1976**

*Por la cual se conceden unas vacaciones*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE  
AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 561 de 2.006 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Doctora **CARMEN CECILIA CARRERO LEAL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.689.942 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina de Gestión Contractual de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, laboró en forma ininterrumpida el periodo comprendido entre el 26 de Agosto de 2.006 y el 25 de Agosto de 2.007 y que la funcionaria solicita se le concedan las vacaciones correspondientes a dicho periodo de servicios, a partir del 04 de Agosto de 2.008.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **CARMEN CECILIA CARRERO LEAL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.689.942 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina de Gestión Contractual de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 26 de Agosto de 2006 y el 25 de Agosto de 2007, a partir del 04 de Agosto de 2.008.

**ARTICULO SEGUNDO.** La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 28 de Agosto de 2.008.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., 18 JUL 2008

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucas Álvarez Méndez      Revisó: Patricia Palomo García      Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González.

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A; pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 Ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)

